Presidenta del Banco Central expuso ante Comisión Experta

20 de marzo de 2023

La titular del instituto emisor, Rosanna Costa, expuso en audiencia del órgano del Proceso
Constitucional, oportunidad donde entregó, por más de dos horas, los antecedentes
relativos a la autonomía, funciones y mandato del Banco Central (BC).
Costa abordó materias históricas de la entidad, en sus más de 100 años de actuación,
destacando sus tareas fundamentales como son el control de la inflación y la estabilidad
monetaria, como órgano autónomo con carácter de rango constitucional.

Al término de la cita, Rossana Costa destacó “nuestra disposición a entregar los

elementos que el BC pueda proporcionar, para que esta comisión cumpla con su mandato
con éxito. Estamos entregando antecedentes de cómo trabajamos, cómo lo hacemos y
vamos a atender lo que defina el texto que de aquí se desarrolle".

Por su parte, la comisionada Antonia Rivas, indicó que "se trató de presentación muy
completa, muy interesante, creo que va en la línea de todo lo que hemos conversado,
tanto aquí como en las distintas etapas de este proceso constitucional".

"Planteó elementos fundamentales y sustanciales que hay que concordar sobre la
constitucionalidad, sobre la acción de ciertos principios y elementos. Sobre el Banco
Central, el elemento mencionado como fundamental, es la autonomía. Una de las doce
bases constitucionales, es precisamente la autonomía, y ese tema no está en cuestión",
destacó Rivas.

En su exposición, Costa enfatizó que los objetivos del BC, ayudan o permiten crear un
entorno predecible para la toma de decisiones, contribuyendo a suavizar los ciclos
económicos y sentando las bases para un crecimiento sostenido del país.

De igual forma, la comisionada Bettina Horst, indicó que "fue una muy buena
presentación, muy clara, muy enmarcado en lo que es el debate constitucional, porque
muchas veces se puede abrir la discusión también a otros temas adicionales, que no
deben estar en un texto constitucional".

“La presidenta Rossana Costa, dio señales claras de cuáles son los cambios y cuáles no
se deberían impulsar desde una reforma constitucional”, concluyó Horst.

- **Revise aquí la presentación del Banco Central**